

INFORME DE LA ADMINISTRACION EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; Cúmpleme presentar a los Accionistas de la compañía, el presente informe de la administración, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

ESCENARIO ECONOMICO ECUADOR 2016

Las Resoluciones Nos. 011 y 016, adoptadas por el Pleno del COMEX en sesión del 06 de marzo y del 8 de abril de 2015, establecieron una sobretasa arancelaria (5%, 15%, 25% y 45%) a 2963 subpartidas arancelarias, de carácter temporal y no discriminatorio, con el propósito de regular el nivel general de importaciones.

Se suponía que dichas sobretasas debían ser levantadas en Abril de 2016, sin embargo el COMEX decidió mantenerlas justificándose en los problemas económicos generados por el terremoto que en ese mes azotó al Ecuador. Ha pasado un año desde esa decisión y las salvaguardas siguen impuestas y no se tiene la certeza sobre su levantamiento.

Esto ha afectado directamente a la empresa, por cuanto ésta importa los productos que comercializa en Ecuador. Es criterio de la administración que se debería estudiar la posibilidad de alquilar o adquirir una bodega en Estados Unidos –país productor los bienes que Belech comercializa en Ecuador- donde mantener parte del inventario que no requiere ser traído al Ecuador de forma inminente y por tanto podría permanecer allí hasta que algún cliente lo solicite, en cuyo caso se haría la importación pero solamente sobre ese producto efectivamente solicitado. Caso contrario, importar con salvaguardas solamente para tener en inventario en Ecuador, es muy costoso a la compañía.

DESEMPEÑO DE BELECH FIRE & RESCUE CIA. LTDA. DURANTE EL EJERCICIO DE 2016:

El año 2016 ha sido nuestro segundo año consecutivo con pérdidas. En el 2015 ya tuvimos pérdidas con ingresos operacionales de USD \$ 1.912.819,71 y en el 2016 la pérdida se agrava aún más por cuanto los ingresos bajaron a USD \$ 1.240.805,45, esto es una bajada del 35% de las ventas.

La pérdida en el ejercicio fiscal 2015 fue de USD \$ 63.554,89 y en el año 2016 es de USD \$ 108.193,07

A continuación se detalla un cuadro comparativo con el año anterior:

ANALISIS COMPARATIVO AÑO 2015 - 2016				
	2015	2016	VARIACION	%
INGRESOS	1,912,819.71	1,240,805.45	(672,014.26)	-35%
GASTOS	1,976,374.60	1,348,998.52	(627,376.08)	-32%
UTILIDAD	(63,554.89)	(108,193.07)	(44,638.18)	

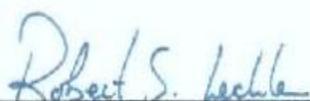
El capital social de la Compañía es de USD \$400 y las reservas no alcanzan los USD \$8,000, con lo cual estamos obligados a subirlo conforme lo indica el Art. 198 de la Ley de Compañías:

Art. 198.- Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía.

Siendo esta la situación es indispensable que los accionistas aumenten el capital o que permitan el ingreso de nuevos socios para que lo lleven a cabo.

No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario y en lo societario a parte de los ya mencionados.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi gestión.



Robert Steven Lechler
Gerente General
BELECH FIRE & RESCUE CIA. LTDA.